

NOTA DE PRENSA

EL SINDICATO DE ENSEÑANZA DE CCOO DE ASTURIAS RECLAMA QUE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS SE ACUERDE CON LAS FUERZAS SINDICALES

El Consejero de Educación, Genaro Alonso, anuncia la Convocatoria de 789 plazas del Cuerpo de Maestros sin haber informado a la Mesa Sectorial

El anuncio de la convocatoria de oposiciones al cuerpo de maestros para 2019, incluyendo el número final de plazas, con carácter previo al inicio de las negociaciones en la Mesa Sectorial, muestra el desprecio del Gobierno Regional a los y las representantes del profesorado asturiano.

El Sindicato de Enseñanza de CCOO considera que el lugar donde el Consejero debería haber anunciado sus planes es en la mesa de negociación y no en una comparecencia pública ante los medios de comunicación. La Mesa Sectorial de Negociación de Personal Docente es el órgano legitimado para negociar la convocatoria de una Oferta de Empleo Público.

En cuanto al anuncio del número de plazas, las 789 anunciadas no tendrán una gran incidencia en la reducción de las interinidades dado el elevado número de jubilaciones que se producen cada año en el sistema educativo asturiano: de los algo más de 11400 profesores que formarán parte de las plantillas tras la segunda adjudicación de vacantes prevista el 17 de septiembre, en torno a 400 se jubilarán a lo largo del curso, de modo que una oferta de 789 plazas únicamente reducirá la tasa de interinidades en poco más de 300. El próximo año volverán a ser adjudicadas con carácter temporal unas 3000 plazas docentes.

A la tasa de reposición (jubilaciones) se suma la tasa de estabilización, pero ésta fue calculada a la baja por parte de la Consejería de Educación, de modo que de las 3000 interinidades existentes únicamente 800 se convertirán en plazas fijas, tras el proceso extraordinario que concluirá en 2022. Asturias seguirá contando, en esa fecha, con una tasa de temporalidad superior al 20%, un 150% más de lo acordado por el Gobierno Central y los sindicatos en el Acuerdo de Mejora del Empleo Público de marzo de 2017.

En cuanto a las cuestiones técnicas relativas a la oposición, CCOO emplaza al Consejero a esforzarse para lograr una nueva modificación del Real Decreto 276/2007 que establezca el carácter NO eliminatorio de las pruebas de la oposición. Esta reivindicación fue llevada a la mesa de negociación con el Ministerio de Educación por CCOO y otras fuerzas sindicales, pero el Gobierno del Partido Popular se valió del apoyo del ANPE para modificar el R.D 276/2007 manteniendo el carácter eliminatorio de las pruebas, contra el criterio de la mayoría de organizaciones sindicales con representación estatal.

En Oviedo a 8 de septiembre de 2018